

MEMORIA DESCRIPTIVA
CONTRATO MENOR SUMINISTRO
DE 2.500 y 3.000 POSTALES DESPLEGABLES DE HARINERA
(REF. c.m. 68/2018)

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Suministro e impresión de 2.500 y 3.000 postales desplegadas de Harinera, según archivo facilitado por S.M. Zaragoza Cultural

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

FORMATO: 14 x 9 cms. Desplegado: 14 cms. x 72 cms (8 postales)

PAPEL: Cartoncillo 1/c blanco de 250 g/m2.

TINTAS: 4/1 colores.

ENCUADERNACIÓN: perforadas y dobladas en zig-zag.

Retractilado de 15

3.- PLAZO DE EJECUCION

El plazo de entrega del material es el 28 de diciembre de 2018, siempre y cuando la empresa disponga de 7 días naturales para la impresión desde la adjudicación por parte del Ayuntamiento.

4.- PRESUPUESTO

El presupuesto máximo asciende a la cantidad de (1.500 euros) (IVA excluido), al que adicionando el 21% de IVA (315 €), supone un presupuesto total de MIL OCHOCIENTOS QUINCE EUROS (1.815 euros) (IVA incluido).

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

Consta en el expediente documento que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato en el ejercicio 2018.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias.

Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al siguiente modelo:

..... euros (IVA excluido)

..... euros (IVA incluido)

Serán excluidos del procedimiento aquellos licitadores que oferten un importe superior al presupuesto de licitación.

Aquellos licitadores que disfruten de alguna exención del IVA deberán incluir documento oficial que así lo acredite.

6.-CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa.

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES

Plazo de presentación de las ofertas.- El plazo será de CINCO DIAS naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Perfil del Contratante, de www.zaragoza.es, finalizando a las 13 h. del último día del plazo.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones.- Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante las siguientes opciones:

- En el Departamento de Comunicación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 de Zaragoza.
- En documento electrónico (pdf) dirigido al correo electrónico: esolano@zaragozacultural.com

Forma de presentar la documentación:

La documentación exigida deberá presentarse dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente **información obligatoria**:

- .- Número de referencia del contrato menor: C.M. 68/2018
- .- Objeto del contrato menor: IMPRESIÓN DE 2.500 Y 3.000 POSTALES DESPLEGABLES DE HARINERA
- .- Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter

con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).

- .- Domicilio a efectos de notificaciones.
- .- Teléfono
- .- Fax
- .- Correo electrónico.

La documentación exigida podrá, además, presentarse en formato .pdf.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico esolano@zaragozacultural.com

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

8.- PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario expedirá una única factura, una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en esta Memoria.

Prestada la conformidad a la factura, en su caso, por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

I.C. de Zaragoza, a 10 de diciembre de 2018